

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-1065



Fecha de ingreso:29-03-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:09-10-2023

Folio:2023-1065
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ROQUE ELEAZAR ARAGON LUCERO
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-366-048-00029-00-0000
Propietario: GLORIA ORTEGA HERRERA
Domicilio: CALL CLAUDINA ROMERO 2006 COLONIA LAZARO CARDENAS

[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 0 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
9 DE OCTUBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	73.46	5.14	0.00	PORCHE Y	1,630.79
1990340	REVISION DE PLANOS	1	73.46	5.14	0.00	VOLADO	
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	73.46	5.14	0.00		163.08
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	73.46	5.14	0.00		163.08
							163.08
ESTE MON			TOTALES	220.38	15.42	0.00	\$ 2,120.03
			LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.				

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

1973 ANGEL GABRIEL LOPEZ ORTEGA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 10-10-2023 8:23:13

Dirección: null

Usuario:

302d0215008be1b12c4943112a7fce84c3317d8c8f230b894502147595634a5a3e63d13e1519fc3c2846ab77c9b8bf

